

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 037  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 18.05.2015

HORA : 18:35 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos.

Secretaria Municipal : Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Tabla

- Informe Contraloría de fecha 14.05.2015
- Entrega de Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 7
- Audiencia al Sr. Ronald Sanhueza del estudio Jurídico ECOIN.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala da inició a las 18:45 hrs. a la reunión extraordinaria de concejo, no asisten los señores Concejales Sra. Patricia Mena y Sr. Juan Carlos Gallardo.

Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus expone al Honorable Concejo que en los acuerdos de Concejo de la sesión N° 085 los aportes solicitados como subvención por Cuerpo de Bomberos de Pucón de M\$ 18.000 para compra de un Camión Carro de Bomba y \$ 3.000.000 bencina en respuesta al aporte entregado por los días de la emergencia Volcánica, se hace presente que este tema fue analizado en la sesión antes señalada no quedo en los acuerdo; por tal motivo se solicita modificar los Acuerdos del Acta N°85 aprobada en sesión N° 087 de fecha 07.05.2015., que se apruebe incluir dicha aprobación.

Por la unanimidad de los Concejales presente aprueba incorporar en el Acta Sesión Ord. N° 085 de fecha 16.04.2015 en los acuerdo la subvención de M\$ 18.000 para compra de un camión Carro Bomba t la suma de M\$ 3.000 para combustible y otros para el Cuerpo de Bomberos de Pucón.

Sra. Secretaria Municipal solicita al Sr. Presidente dar lectura al Informe Final N° 14/2014 de a Contraloría Regional de la Araucanía dando así cumplimiento a la Resolución N° 003135 de fecha 14 de mayo del presente año.

Dicho documento quedara a disposición de los señores Concejales y será publicado en la

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCON

página Web de municipio.

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 7 de Administración Municipal con el finalidad que los señores concejales.

MENSAJE SR. ALCALDE

Sr. Carlos Barra informa:

1.- Invita a participar en reunión en la ciudad de Temuco en el Hotel de la Frontera a la firma del Convenio de Colaboración de Caminos Básico que se realizará el 22.05.2015 a las 12:00 hrs. donde participaran las 32 comuna de la Región y el MOP donde hay una suma de M\$ 35.000.000 que serán distribuidos.

Sr. Aviles se ha visto mucho interés de parte de la gente que se haya realizado el estudio del camino Paillaco-Huepil.

Sr. Presidente esta en carpeta la construcción del camino Panguipulli Pucón por el sector de Palguin, se construirá el camino dentro del parque Villarrica en cemento por tema de protección.

Los otros proyectos de camino de la comuna que están en carpeta son:

Camino Caburgua- Quilaco

Cristo – Carhuello

Los Calabozos

Tres Esquinas

Segunda Faja y los caminos particulares Los Riscos y Candelaria.

La Dirección de Vialidad por administración directa se construirá el camino Carhuello Quelhue se deberá ensanchar en unos 4 kms. de Carhuello Piscicultura.

Estudio Rivera Norte se esta en etapa de Estudio y dentro de seis años se dejara granulado.

Sr. Presidente El tema principal de este Concejo Extraordinario es analizar la proposición presentada por la Empresa ECOIN sobre la defensa de los pagos de no cancelación de derechos de aguas del Municipio, se recuerda que estos derechos fueron solicitados con el fin de proteger el turismo en la comuna y no es conveniente perder este patrimonio de tanta importancia para la comuna.

La Sra. Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhamá Zúñiga da lectura al Contrato de Trabajo a la Empresa ECOIN representada por el Sr. Ronald Sanhueza C. , que considera en el punto Cuarto, Por los servicios mencionados, la Municipalidad de Pucón pagará al presentador de Servicios por conceptos de honorarios lo siguiente:

1.- Por tramitación en sede administrativa de recurso de reconsideración administrativa respecto de RESOLUCIÓN EXENTA DGA N° 3.600/2013 y N° 91/2014, en lo que



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN -

concierna a derechos de agua pertenecientes a l Ilustre Municipalidad de Pucón, la suma de \$ 9.000.000 líquidos, libres de impuestos, debiendo cancelarse, previa presentación del recurso de reconsideración la suma de \$ 4.500.000 libres de impuestos, y el saldo al término de dicha tramitación administrativa a todo evento, todo previa presentación de boleta de honorarios.

2.- Por los cuatro juicios ejecutivos que deben ser tratadas en la ciudad de Pucón, el Municipio de Pucón pagará un veinte por ciento de lo que deje de pagar por concepto de Patentes, teniendo lo anterior como tope máximo de base de calculo la suma de \$ 269.606.653,47, es decir, el veinte por cinto no podrá ser calculado mas allá de la cantidad mencionada, debiendo iniciarse procedimiento de nulidad de derechos público con la mira cierta de evitar los cobros antes mencionados y como alertadita y en subsidio, la solicitud de rebaja de multas, o la solución administrativa que el profesional estime adecuada.

Por la unanimidad del Concejo acuerdan no tomar la determinación de continuar con el contrato de presentación de servicio del Sr. Sanhueza, se solicitar otras opiniones de profesionales y presupuestos, por ser muy alto los costos, el municipio no cuenta con estos fondos.

Se acuerda proponer a la empresa ECOIN cancelar el 20% por el total de la defensa de Cobró de Patente por no uso de Derechos de agua del Municipio, es decir el 20% de la suma \$269.606.653,47, donde se deberá incluir por este mismo valor todas las apelación correspondientes.

Se acuerda realizar reunión de Concejo Extraordinario para el día 25 de mayo del 2015 a las 18:00 hrs. con el fin de revisar antecedentes obre Defensa derechos de aguas Municipales.

Se levanta la sesión a las 20:45hrs.

#### ACUERDOS:

1.- Por la unanimidad de los Concejales presente aprueba incorporar en el Acta Sesión Ord. N° 085 de fecha 16.04.2015 en los acuerdo la subvención de M\$ 15.000 para compra de un camión Carro Bomba ~~4~~ la suma de M\$ 3.000 para combustible y otros para el Cuerpo de Bomberos de Pucón.

2.- Por la unanimidad del Concejo acuerdan no tomar la determinación de continuar con el contrato de presentación de servicio del Sr. Sanhueza, se solicitar otras opiniones de profesionales y presupuestos, por ser muy alto los costos, el municipio no cuenta con estos fondos.

3.- Se acuerda proponer a la empresa ECOIN cancelar el 20% por el total de la defensa de Cobró de Patente por no uso de Derechos de agua del Municipio, es decir el 20% de la suma \$269.606.653,47, donde se deberá incluir por este mismo valor todas las apelación correspondientes.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Sanhueza", written over a horizontal line.

4.- Se acuerda realizar reunión de Concejo Extraordinario para el día 25 de mayo del 2015 a las 18:00 hrs. con el fin de revisar antecedentes sobre Defensa derechos de aguas Municipales.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN -